I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001963

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 10 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4230/2013; el Ordinario N°503/829/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°503/PDMS-32/2013 de la Coordinadora del DAEM – MINEDUC – SEP; los Decretos Exentos N°202/774/2013, N°202/1006/2013 y 202/1319/2013; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/774/2013 se aprobó **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal,** modificado mediante los Decretos Exentos N°202/1006/2013 y N°202/1319/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal"**, de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2013, sancionado por Decreto Exento N°202/774/2013, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/1006/2013 y N°202/1319/2013, en los términos contenidos en el documento que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas su partes el Plan original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001963

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Tesorería Municipal
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Página web